



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA
Secretaría de Gobierno Digital

Ushuaia, 13 de Julio de 2022

SEÑOR

SECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TECNICO

DR. JOSE CAPDEVILA

Ref.: SGLT-E-4337-2022 y
ETAPA PRESENTACION DE
OFERTA EMPRESA NOMADE
SOFT SRL

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en virtud de las competencias de la Secretaria de Gobierno Digital, en relación al Expediente SGLT- N° 4337/2022 de asunto "s/contratación alojamiento y administración esquema gen", en relación al Informe Interno N° 585/2022 de la Dirección General de Administración.

DETALLE DE OFERTA COMPRA DIRECTA N° 62/2022

En virtud de lo informado por la Dirección General de Administración Financiera, se toma conocimiento de lo ofertado por la empresa "NÓMADE SOFT S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle según planilla de oferta obrante en orden 68.

REGLÓN 1

1. Alquiler mensual de Alojamiento en la nube. Según especificaciones y condiciones generales.
Fecha de inicio desde la suscripción de la orden de compra, por el término que dure la adenda registrada bajo el número 21813.

Monto total renglón 1 ofertado \$ 35.810.389,20

REGLÓN 2

- 2.- Servicio mensual de Configuración, Administración, Monitoreo y Mantenimiento de centro de datos. Según especificaciones y condiciones generales.

Fecha de inicio desde la suscripción de la orden de compra, por el término que dure la adenda registrada bajo el número 21813.

Monto total renglón 2 ofertado \$ 30.158.026,20

TOTAL OFERTADO DE LA COMPRA DIRECTA N° 62/22 \$ 65.968.415,40



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA
Secretaría de Gobierno Digital

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 1015 y Decreto Provincial n° 674/11 – Anexo I – Artículo 34° - Punto 58), por la naturaleza de la contratación, se informa que la oferta presentada a orden 66, renglones 1 y 2 , por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 40/100 (\$ 65.968.415,40) cumple con los requerimientos técnicos efectuados y no resultan inconvenientes para el Estado.

En virtud de lo descripto, mediante informe NIN° 852 /2022, Letra: DGAF-SGLYT, la Dirección General de Administración Financiera, calculó en moneda pesos, según vendedor del Banco Nación al cierre del día anterior al de apertura de la oferta. En virtud de ello, se verifica que el monto de la oferta supera el 20 % del presupuesto orientativo, por lo cual se solicita su autorización para proseguir tramite.

A su consideración.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

**AGUADO
Cintia
Alejandra**

Firmado digitalmente
por AGUADO Cintia
Alejandra
Fecha: 2022.07.13
14:37:19 -03'00'

Ing. Cintia AGUADO
SECRETARIA